At. Sra. María del Carmen Bianchi
Presidenta
Comisión Nacional de Bibliotecas Populares -
Conabip
S/D

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de Publicaciones, observa con preocupación la demora del Senado Nacional en completar la sanción del proyecto de prórroga de las asignaciones específicas para el financiamiento de la cultura nacional, ley 27432 del 2017.

El proyecto del Diputado Pablo Carro, que obtuvo media sanción el 16 de junio de este año, con apoyo de distintos sectores del arco político, garantiza por 50 años la continuidad del financiamiento directo para el funcionamiento de las bibliotecas populares (CONABIP), el cine (INCAA), el teatro (INT), la música (INAMU), y otras actividades, que en conjunto conforman los pilares de nuestra cultura nacional.

Si este proyecto no se transforma en ley , el 31 de diciembre de este año caducará la asignación de estos fondos específicos .

Por lo señalado, solicitamos a todos los sectores políticos de la Cámara de Senadores que no dejen morir la Cultura nacional y den pronta sanción a este proyecto de Ley. La cultura es un importantísimo impulsor de la economía que genera una enorme fuente de trabajo y de recursos.

Acompañamos la solicitud de la presidenta de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, Sra. María del Carmen Bianchi, para que dicha ley sea tratada y aprobada en breve antes de su vencimiento parlamentario y sin modificaciones. Esto garantizará que los fondos necesarios puedan ser incorporados al presupuesto 2023.

María Inés Redoni
Presidenta
Cámara Argentina de Publicaciones